

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

ORDEN DISTRITO

DISTRITO JUJUY

DOMICILIO LEGAL: SAN MARTIN 221

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 18/03/2009

CÓDIGO 50

CUIT Nº: 30711470448

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 5

INICIADO EL: 01/05/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 30/04/2014

CÓDIGO SEGURIDAD 13ba63d364

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 30/04/2014	Ejercicio al 30/04/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	37.333,13	5.840,61
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	0,00	19.638,77
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		37.333,13	25.479,38
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		37.333,13	25.479,38
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 30/04/2014	Ejercicio al 30/04/2013
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	37.333,13	25.479,38
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	37.333,13	25.479,38
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	37.333,13	25.479,38

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 30/04/2014	Ejercicio al 30/04/2013
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	17.730,93	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	4.473,46	0,00
		<hr/>	
	TOTAL RECURSOS	22.204,39	0,00
<hr/>			
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	10.162,51	0,00
		<hr/>	
	TOTAL GASTOS	10.162,51	0,00
<hr/>			
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-188,13	-221,90
		<hr/>	
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	11.853,75	-221,90
<hr/>			
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	11.853,75	-221,90
<hr/>			

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				30/04/2014	30/04/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	16.101,15			16.101,15	16.323,05
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	9.378,23			9.378,23	9.378,23
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	11.853,75			11.853,75	-221,90
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	37.333,13	0,00	0,00	37.333,13	25.479,38

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/11/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 30/04/2014	Ejercicio al 30/04/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	5.840,61	
Total de efectivo al inicio	<u>5.840,61</u>	<u>57,12</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	37.333,13	
Total de efectivo al cierre	<u>37.333,13</u>	<u>5.840,61</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>31.492,52</u>	<u>5.783,49</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Cobros Fondos Permanentes p/partidos políticos	37.369,70	
Donaciones de caracter privado	4.473,46	
Total	<u>41.843,16</u>	<u>6.005,39</u>
Aplicaciones		
Pago a Prov. de Bs. y Ss.	10.350,64	
Total	<u>10.350,64</u>	<u>221,90</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>31.492,52</u>	<u>5.783,49</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 30/04/2014	Total Ejercicio al 30/04/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	17.730,93		17.730,93	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		4.473,46	4.473,46	0,00
Totales del período actual	17.730,93	4.473,46	22.204,39	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/11/2014

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 30/04/2014	Ejercicio al 30/04/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	4.473,46	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Tizon	Ramiro	12561116	20125611169	31/05/2013	4.473,46
TOTAL					4.473,46

TOTAL DEL RUBRO 4.473,46 0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 30/04/2014	Total Ejercicio al 30/04/2013
Gastos de Reuniones y Congresos	2.120,00	2.120,00	0,00
Gastos de Oficina	300,60	300,60	0,00
Gastos de Mantenimiento	526,00	526,00	0,00
Propaganda y Difusión Institucional	3.026,97	3.026,97	0,00
Gastos de Combustibles	1.759,89	1.759,89	0,00
Gastos Varios	2.429,05	2.429,05	0,00
Totales del período actual	10.162,51	10.162,51	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/11/2014

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 30/04/2014	Ejercicio al 30/04/2013
1.1.01.00	Caja	38,65	38,65
1.1.04.00	BANCOS	37.294,48	5.801,96
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	37.294,48	5.801,96
	Banco de la Nacion Argentina Cuenta :488004847	37.294,48	
TOTAL		37.333,13	5.840,61

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 30/04/2014	Ejercicio al 30/04/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	0,00	19.638,77
TOTAL		0,00	19.638,77

Nota N°: 3

Naturaleza de la Entidad

Como así también los trámites atinentes a obtener las exenciones impositivas de los impuestos nacionales como provinciales, establecidas en la antes enunciada Ley de Financiamiento.

Siendo el ejercicio 2013 un año electoral correspondiente a elecciones generales realizadas en el mes de octubre de 2013, el Partido Socialista participa de las mismas, mediante la realización de una alianza constituyendo el Frente Jujeño.

El presente balance corresponde únicamente a los ingresos y egresos correspondientes Partido Socialista. No incluyendo dentro de los mismos los correspondientes al Frente Jujeño.

Nota N°: 4

Base para la confeccion de los Estados Contables

La presentación de los Estados Contables al 30 de abril de 2014 se ajusta a las disposiciones establecidas sobre valuación y exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 17 de la FACPCE, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 26.215 sobre Financiamiento de los Partidos Político

Nota N°: 5

Criterios de Valuacion

- a) Activos y Pasivos monetarios – Se valúan a su valor nominal, segregando los componentes financieros implícitos.
- b) Bienes de Cambio - Se valúan a su costo de reposición.
- c) Bienes de Uso - Se valúan a su costo original neto de amortizaciones acumuladas, las que se calculan por el método de línea recta, año de alta completo.-
- d) En ningún caso la valuación de los activos supere su respectivo valor recuperable.
- e) Patrimonio Neto se expone por su valor nominal.

INFORME DEL AUDITOR

INFORME SIN SALVEDADES DE AMBOS EJERCICIOS

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente
S...../.....D:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido Socialista, entidad sin fines de lucro, detallados en el apartado A. siguiente:

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2013 y 2014.
2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013 y 2014.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013 y 2014
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013 y 2014.

Incluyendo información complementario-notas y anexos-integrantes de los Estados contables.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información detallada en A., de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la entidad.

C. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista al 30 de abril de 2013 y 2014, sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto, y las variaciones de efectivo; por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

D. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables.
2. Informo que, al 30 de Abril de 2013 y 2014 no surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

San Salvador de Jujuy, 20 de Noviembre de 2014

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

Ejercicio iniciado el 01/05/2013 y finalizado el 30/04/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.